

## D. BENITO JUAREZ.

(SEGUNDA EPOCA.)<sup>1</sup>

VALIDO precipitadamente de la capital el 31 de Mayo de 1863, segun se ha dicho, despues de la pérdida de Puebla, y declarado San Luis Potosí capital de la República por decreto del Congreso general, partió el Sr. Juarez para el Saltillo, seguido por los miembros del gobierno cuando se acercaban á esa ciudad las fuerzas de Mejía. Habiendo declarado á Nuevo-Leon y Coahuila separados y en estado de sitio, se molestó Vidaurri y acabó de resolverse en favor del Imperio, y como á fines de Julio de 1864 se dirigió hácia Monterey el general frances Castagny con su brigada, tuvo el Sr. Juarez que huir á Chihuahua. Despues de abandonar á Monterey estuvo á punto de caer en poder de las fuerzas de Quiroga, que hicieron fuego sobre el coche en que iba el Presidente, quien sabiendo que Negrete habia desocupado al Saltillo, se dirigió á Monclova y atravesando el desierto llegó á Chihuahua, abandonándole muchos de los que hasta poco ántes le seguian; ya habia conseguido que los unionistas del Norte le facilitaran siete mil fusiles. En la peregrinacion no habia dejado el Sr. Juarez de legislar continuamente: declaró culpables á los que acudieran á la votacion propuesta por Vidaurri sobre si era ó no aceptable el Imperio; facultó ámpliamente al general Uruga en los ramos de Hacienda y Guerra para la defensa de los Estados de Jalisco, Colima, Michoacan, Guanajuato y Querétaro, y despues se las dió al general J. M. Arteaga; concedió franquicias á una compañía para establecer un camino de fierro entre Matamoros y Boca del Rio; declaró en sitio al Estado de Chihuahua; señaló libres los impresos que entrarán por cualquiera frontera; impuso contribuciones generales; ofreció recompensar con tierras á los extranjeros que se presentaran con armas para servir en el ejército; revendió, mediante el cuatro por ciento, en Chihuahua todas las adjudicaciones ó enajenaciones de bienes nacionalizados allí hechas, aun en contravencion á las leyes generales, y las litigiosas habian de ser examinadas por el ministerio de Hacienda (Noviembre, 1864;) declaró á Sonora en estado de sitio; expidió patentes de cónsules; dispuso la acuñacion de moneda de cobre en la Casa de Chihuahua é impuso al Estado una contribucion de veinticinco mil pesos mensuales; autorizó la construccion de un camino de fierro del Paso á Guaymas; declaró en Chihuahua, donde se disgustó con Gonzalez Ortega, que perdian sus derechos los adjudicatarios ó rematantes que sometieran sus títu-

<sup>1</sup> Véase la página núm. 590.

los á la revision del Imperio, y cuando la columna del gefe Brincourt iba á ocupar esa ciudad se marchó el Presidente en Agosto (1865) al Paso del Norte, nulificando ántes los actos que sobre bienes de desamortizacion mandó hacer Maximiliano; erigió varias villas en el Interior, é hizo distinguir á los oficiales que habian sido fieles al gobierno y los que se adhirieron cuando ya veian posible el triunfo de la República; prorogó las funciones de Presidente constitucional hasta que las circunstancias permitiesen las elecciones y publicó porcion de circulares.

El Sr. Juarez se encontró con una grave dificultad proveniente de que cesaba su autoridad constitucional en Junio de 1865; pero habiendo resuelto su Consejo privado que debia continuar en el mando, y que dicha autoridad no espiraba hasta el 30 de Noviembre del mismo año, expidió una proclama manifestando que se prolongaba la duracion de la presidencia por presentarse circunstancias no previstas en la Constitucion; amenazó á los que abandonaran la defensa de la legalidad y aseguraba que la causa de México no podia morir. Al expedir el Sr. Juarez el decreto del 8 de Noviembre prorogando el tiempo de su gobierno, no creó una magistratura irresponsable, ni privó al gefe del Ejecutivo del fuero constitucional durante el tiempo que ejerciera el poder discrecional, ni los secretarios de Estado quedaron libres de responsabilidad y las respectivas preeminencias. Habiendo querido su competidor Gonzalez Ortega enganchar tropas en los Estados-Unidos, fracasó su tentativa por la divergencia de opiniones en los emigrados mexicanos, y fué demandado y preso en aquella República, donde se estrellaban tambien los esfuerzos de Maximiliano para ser reconocido, trabajando activamente su cónsul D. Luis Arroyo. Gonzalez Ortega quiso que el Sr. Juarez le entregara el gobierno, supuesto que segun la Constitucion, luego que se cumpliera el período presidencial habia de ser llamado el presidente de la Suprema Corte; pero como Ortega se habia ido á los Estados-Unidos, es decir, al extranjero, y habia optado por ser gobernador de Zacatecas, y de los magistrados no habia quedado sin reconocer á Maximiliano otro que el Sr. Ruiz, que tambien desconoció al Sr. Juarez, resolvió este señor que en las excepcionales circunstancias porque atravesaba la Nacion, era deber suyo permanecer en el difícil puesto en que se hallaba, y no temió las dificultades que le iban á presentar los que, aunque republicanos, protestaban contra su permanencia en el Poder, y para hacer la guerra llegaron á abrir un empréstito en la Alta California.

Desocupada Chihuahua por los franceses pasó á ella el Sr. Juarez en Noviembre; (1865) pero apenas estuvo allí diez y nueve dias cuando tuvo que retroceder otra vez al Paso, porque supo que los extranjeros se acercaban nuevamente. Las protestas de Gonzalez Ortega y sus amigos hicieron que el Sr. Juarez decretara el castigo de su antagonista, por haber abandonado el cargo de presidente de la Suprema Corte y pasado á los Estados-Unidos, y á la vez que dispuso nombrar otro presidente para dicho tribunal, se prorogó las facultades hasta que pudiera haber otra eleccion. Habiendo logrado burlar la vigilancia de las autoridades de los Estados-Unidos consiguió Gonzalez Ortega, en compañía de Patoni y otros, penetrar á la República; pero fué aprehendido y enviado á Durango; entónces muchas poblaciones levantaron actas aclamando al Sr. Juarez por único gobernante, mientras se convocaba al pueblo para que le eligiera. A medida que retrocedian los franceses, avanzaba el Presidente y llegaba á Zacatecas á principios de 1867; allí estuvo á punto de caer en poder de Miramon, cuyas fuerzas entraban por un lado cuando el Sr. Juarez salia por otro precipitadamente, y si hubiera habido alguna más insistencia por el gefe imperialista, desde luego le aprehende, pero

se detuvo á imponer un préstamo y á tomar gente de leva, y esto causó su pérdida; regresó Juárez desde Sombrete á Zacatecas y en seguida se trasladó á San Luis, en cuya poblacion ordenó el fusilamiento de Maximiliano, mostrándose inflexible á cuantos solicitaron clemencia para el reo.

Tomada México por las fuerzas sitiadoras al mando de Porfirio Díaz, prisionero y fusilado Vidaurri, y habiéndose rendido tambien Veracruz llegó á Chapultepec el Sr. Juárez el 13 de Julio (1867) é hizo su entrada el 15, cerrando la série de acontecimientos que tuvieron el privilegio de llamar la atencion del mundo. Para celebrar este suceso el pueblo preparó un gran convite en la Alameda, hubo funcion en el circo de Chiarini, otra de acróbatas en la plaza de toros, y en la noche grande iluminacion en la Plaza y fuegos de artificio, músicas, víctores y discursos cívicos; entre los convites se hizo notar el que dió la brigada Riva Palacio en Chiarini. Las Repúblicas hispano-americanas participaron del entusiasmo por el triunfo sobre los franceses y Bolivia envió un comisionado para felicitar á Juárez. Los regocijos del dia 15 fueron animados tan solo por parte de los republicanos, pues en la capital tambien era considerable el número de los imperialistas; desde el Paseo hasta Palacio habia adornos con flámulas y globos de colores, gallardetes y cortinas, leyéndose en mil partes el nombre de Juárez escrito por la gratitud del pueblo. En un arco situado á la entrada del Paseo se habia colocado el altar á la Patria y otro arco en la plazuela de Guardiola.

El general Díaz con su Estado Mayor y la Junta municipal por él nombrada, pasaron á las ocho de la mañana á la garita de Belem, donde, así como en toda la calzada de Chapultepec, se agolpaba la inmensa multitud, anhelosa por ver al hombre cuya popularidad habia resonado por todos los países civilizados. Poco despues de las nueve se presentó en una carretela el Sr. Juárez acompañado de los ministros Lerdo, Mejía é Iglesias; en la garita saludó al general Díaz y á los que le acompañaban, y se apeó el Presidente en cuya cabeza se observaban ya algunas canas, señal inequívoca de la terrible lucha moral que habia sostenido por cerca de cuatro años; allí oyó una arenga del gefe político en la que le daba posesion de la capital; despues frente á la estatua de Carlos IV escuchó otra alocucion, á la cual contestó con palabras tan modestas como patrióticas, cediendo al concurso de la Nacion el triunfo de la sagrada causa; en seguida doce niñas vestidas de blanco ofrecieron al Sr. Juárez una corona de oro, y deteniéndose ante el altar de la Patria hizo humildes ofrendas y se dirigió hácia la Plaza entre el estruendo de las campanas y el ruido de los cohetes y la artillería, los vivas, las aclamaciones y las músicas, rodeándole la multitud que le miraba como una Divinidad; por su propia mano enarboló el Sr. Juárez en el Palacio Nacional la bandera republicana, en la cual estaba pintada el águila destruyendo entre sus garras la corona imperial. Despues desfiló frente á Palacio el ejército de Oriente, y Juárez ofreció al general Díaz una espada que la ciudad de México le habia regalado y concluyeron las fiestas con un convite en el Colegio de Minería. <sup>1</sup> Expidió el Presidente una proclama en que decia que

1 En una de las coronas de laurel que regalaron al Sr. Juárez se leia:

Hoy que regresan nuestros dioses lares,  
Hallan entre nosotros sus altares.

Tu nombre simboliza la constancia,  
Gloria á tu Patria y deshonor á Francia.

Gimió la Patria, te miró angustiada,  
Te entregó su pendon y está salvada.



GRAL. PORFIRIO DIAZ.

*General en jefe del ejército y línea de Oriente en 1867, fué ampliamente facultado para atender á la administracion de los Estados de la misma.*

*Lit. de la Hijos de Murguía.*

*Porfirio Díaz*

todos los esfuerzos de los mexicanos debian encaminarse á consolidar la paz, y que no podria conseguirse sino con el inviolable respeto á las leyes y la obediencia á las autoridades elegidas por el pueblo; aseguró que continuaria negándose á inspirarse en ningun sentimiento de pasion, y ofreció que pronto daria la Convocatoria para que el pueblo eligiera á sus gobernantes. Por un decreto del gefe político de la capital, D. Juan José Baz, fueron obligados á presentarse todos los que habian desempeñado cualquier empleo ó comision del Imperio, conminando con pena de muerte á los que se ocultaran. A consecuencia de esta disposicion se presentaron en gran número los ex-imperialistas y fueron puestos en las prisiones de la Enseñanza y Santa Brígida; muchos quedaron en libertad condicionalmente, y fueron designados los castigos que á cada clase habian de ser aplicados, lo que no impidió que con dureza atacara á Juarez la prensa europea, aunque no faltaron periódicos que aplaudieran su energía.

Con poderosos elementos contó el Sr. Juarez para completar las instituciones y reconstruir el edificio social que tantos embates habia sufrido. Despues de nombrado el Ministerio tenia el gobierno el grande deber de emprender la reconstruccion y reorganizar los diversos ramos administrativos, trabajo que era dilatado; mas para desarrollarlo se encontraba el gobierno en muy bellas circunstancias, pues iba á nombrar desde los principales hasta los últimos empleados, podia hacerlo sin traba alguna, y destruir la costumbre de conservar en los empleos aun los que no tenian aptitud para ellos. Sobre otras necesidades aparecia la de organizar el Poder Judicial, indispensable para la marcha de la sociedad que entraba á la práctica de la nueva legislacion al ser abolidos los fueros y las costas judiciales. Además, habia que combatir las tendencias anárquicas que por donde quiera brotaban, y que libertar á la prensa de la tiranía que la oprimia: periódicos suprimidos, licencias exigidas para cualquiera publicacion, escritores liberales perseguidos por su franqueza; atropellos y violencias segun aconteció en Aguascalientes y otros puntos, hé aquí el cuadro que en los Estados presentaba esa libertad, la más preciosa que tienen las sociedades modernas ilustradas. Varias asociaciones procuraban dar apoyo al gobierno, entre ellas la llamada de «Zaragoza,» cuyas tendencias eran: reformar la Constitucion por los medios legales, establecer las dos Cámaras y organizar las elecciones, proteger la inmigracion europea para la colonizacion en nuestro país, elevar al Municipio á la categoría de un cuarto Poder, como raiz del poder público, y promover constantemente la reunion del Congreso continental americano.

Abrigan los liberales grandes esperanzas; pero la Convocatoria para las elecciones vino á dividir nuevamente al partido progresista y á cubrir de luto á la Patria. Tardábase la aparicion de la Convocatoria, porque la que se iba á dar contenia innovaciones de tal magnitud, que venian á ser reformas constitucionales fuera del camino marcado por la ley. El poder discrecional con que en virtud de las circunstancias habia sido revestido el Sr. Juarez, fué una suma de autoridad de que jamás abusó; pero se disgustaba el pueblo porque tardaba la eleccion de gobernantes, y desde entónces apareció un malestar latente, aumentándolo el estado de sitio que subsistia aunque ya no tenia otro objeto que las elecciones, pues la tranquilidad estaba asegurada; por esto se temia que las libertades sufrieran la muerte al quedar sujetas á la voluntad de un hombre, notándose por todas partes tendencias al absolutismo: en un distrito del Estado de México se daba una ley por la cual un acreedor podia presentarse á reclamar legalmente «un peon por alguna cantidad que le debiera,» y se exigia á los trabajadores un certificado